

COMPAÑIA CONSTRUCTORA QUINASERVIS S.A.

INFORME DEL SEÑOR CARLOS ENRIQUE CHACHA CHATA, EN CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA QUINASERVIS S.A., QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

En cumplimiento al ordenamiento legal de compañías, y en mi condición de COMISARIO PRINCIPAL de la Empresa, informo que las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el año 2019 son de las que a continuación detallo.

PRIMERO.- Se ha cumplido todas las disposiciones legales al estatuto social de la Empresa y a las relaciones adaptadas por la Junta general de Accionistas.

SEGUNDO.- El control interno de la Empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la Empresa, siendo los adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO.- Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, tanto el balance general, como el de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2019, han sido formuladas con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad, el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplida.

Los ingresos financieros por la prestación de servicios generales que desempeña la Empresa, durante la actividad económica del año 2019 es de:

PERIODO	TOTAL INGRESOS 2019
2019	\$ 0.00

Los gastos financieros por pagos, consumos internos y externos, cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias fiscales, remuneraciones, utilidades y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores da la totalidad de:

PERIODO	TOTAL EGRESOS 2019
2019	\$ 0.00

Una vez analizado y comprobado los balances financieros, se determina que, en el año 2019, la Empresa ha generado una utilidad de:

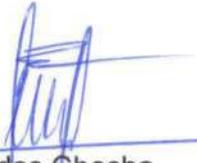
PERIODO	TOTAL UTILIDAD 2019
2019	\$ 0.00

CUARTO.- Señores Accionistas debo manifestar que analizadas todas las actividades financieras y administrativas que se han manifestado, puesto en evidencia y en consideración de ustedes que los movimientos y estados financieros elaborados por la

Empresa, evidencian una pureza y consentimiento, tanto la situación financiera como las operaciones en el año 2019.

Mil gracias por todo, siempre estén pendiente de que se cumpla las disposiciones legales y reglamentarias de la Empresa, gracias por el apoyo que me han brindado de una u otra manera, juntos seguir trabajando en beneficio de la Empresa.

Loreto, 22 de junio del 2020



Sr. Carlos Chacha
COMISARIO PRINCIPAL